

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNITAT VALENCIANA

2995 *Resolución de 16 de febrero de 2012, de la Dirección General de Justicia de la Conselleria de Justicia y Bienestar Social, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, que superaron las pruebas selectivas, convocadas por Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales y fiscales que se relacionan en Anexo I a los integrantes del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa (turno libre), nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa por Orden de 16 de febrero de 2012, teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero.

Los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia a los que se les otorga destino en esta Resolución, deberán tomar posesión de su cargo en horario de 08:30h. a 09:30h.

1. Si han obtenido destino en algún partido judicial radicado en el ámbito de la provincia de Valencia:

Dirección General de Justicia.
Servicio Recursos Humanos.
Plaza de San Nicolás, n.º 2.
46001 Valencia

2. Si han obtenido destino en algún partido judicial radicado en el ámbito de la provincia de Castellón:

Dirección Territorial de Justicia.
C/ Mayor, 76.
Castellón.

3. Si han obtenido destino en algún partido judicial radicado en el ámbito de la provincia de Alicante:

Dirección Territorial de Justicia.
Rambla de Méndez Núñez, 41 (Torre de la Generalitat).
Alicante.

Dentro del plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido en el art. 29 del citado Real Decreto

Segundo.

Los funcionarios destinados en virtud de esta Resolución, que pertenezcan ya al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa o al de Auxilio Judicial y que opten por continuar en activo en alguno de dichos Cuerpos, no será necesario que se desplacen a tomar posesión al puesto de trabajo adjudicado, bastando con que dentro del plazo de toma de posesión señalado en el apartado primero, comuniquen, a la Dirección General de Justicia-Recursos Humanos, dicha opción, a los efectos de declaración de excedencia voluntaria prevista en el artículo 506 d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial. Copia de la Resolución por la que se le declara en situación de excedencia voluntaria será remitida al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

Tercero.

En caso de que los funcionarios optaren por ingresar en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa y quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar de la Gerencia Territorial correspondiente a su destino como funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo.

En el caso de que el funcionario proceda del ámbito de competencia de otra Gerencia Territorial o de Comunidades Autónomas que hayan recibido el traspaso de medios personales, deberá remitirse dicha documentación a estos órganos para que procedan a concederle de oficio la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa o de Auxilio Judicial y el cese automático con la fecha del día anterior en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

Cuarto.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán como consecuencia de la presente Resolución de adjudicación de destinos

Quinto.

En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1984, de 26 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 498 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, reformada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, aquellos participantes que ostenten ya la condición de funcionarios de carrera deberán manifestar su opción en el acta de toma de posesión.

Sexto.

Los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante habiendo sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta Orden. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Séptimo.

Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Resolución de 17 de enero de 2012 de la Dirección General de Justicia, de 17 de enero (BOE 30-1-2012), no adjudicadas en la presente resolución, mantienen su condición de desiertas.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Justicia, en el plazo de un mes, según lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Valencia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Valencia, 16 de febrero de 2012.–El Director General de Justicia, Julián Ángel González Sánchez.

ANEXO I
Cuerpo: Gestión procesal y administrativa. Turno libre

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CCAA
1	21503322-R	HERNANDEZ SANCHEZ	Mª CARMEN	JDO. DE 1ª INST. E INSTR. Nº 2	SAN VTE. DEL RASPEIG	ALICANTE	C.VALENCIANA
2	48580931-D	ALEXANDRE ARGUDO	ISAAC	JDO. DE PAZ	VALL D'UIXÓ	CASTELLÓN	C.VALENCIANA
3	74005477-X	BRIONES NAVARRO	RAÚL	JDO. DE 1ª INST. E INSTR. Nº 2	IBI	ALICANTE	C.VALENCIANA
4	29203184-S	BOVER AMUTIO	ROCÍO	JDO. DE 1ª INST. E INSTR. Nº 1	ALZIRA	VALENCIA	C.VALENCIANA
5	29176799-B	SENENT RODRÍGUEZ	PAULA	JDO. DE LO PENAL Nº 15	VALENCIA (SEDE ALZIRA)	VALENCIA	C.VALENCIANA
6	33405974-S	BALAGUER MESÓN	JUAN CARLOS	JDO. DE 1ª INST. E INSTR. Nº 2	NULES	CASTELLÓN	C.VALENCIANA
7	44516710-A	CABALLERO SANTOLARIA	PATRICIA	JDO. DE 1ª INST. E INSTR. Nº 4	REQUENA	VALENCIA	C.VALENCIANA
8	47250168-A	GARCIA SÁNCHEZ	ÁNGELES	JDO. DE LO PENAL Nº 3	ELCHE	ALICANTE	C.VALENCIANA
9	47074091-Z	CATALÁN BELDA	PABLO	JDO. DE 1ª INST. E INSTR. Nº 3	VILLARREAL	CASTELLÓN	C.VALENCIANA
10	85087710-S	CARRASQUER RAMO	Mª ASUNCIÓN	JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 5	BENIDORM	ALICANTE	C.VALENCIANA
11	22582857-P	RODRIGO MENGUAL	NOELIA	JDO. DE LO SOCIAL Nº 4	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN	C.VALENCIANA
12	15470321-S	RUIZ FUNES	BELINDA	JDO. CONTENCIOSO-ADMTVO	ELCHE	ALICANTE	C.VALENCIANA
13	53202323-B	AMORES MOLERO	LAURA	JDO. INSTRUCCIÓN Nº 2	BENIDORM	ALICANTE	C.VALENCIANA
14	20033791-D	CLIMENT BENÍTEZ	NOELIA	JDO. 1ª INST. E INSTR. Nº 2	ALCOY	ALICANTE	C.VALENCIANA
15	44757580-V	ALCARAZ MARTÍNEZ	ANTONIO JOSÉ	JDO. DE PAZ	PETREL	ALICANTE	C.VALENCIANA
16	29201374-E	CAMPELLO ALBERT	RICARDO	JDO. DE 1ª INSTANCIA Nº 6	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN	C.VALENCIANA
17	18976240-K	PEREZ GARCIA	LETICIA SOFIA	JDO. DE 1ª INSTANCIA Nº 5	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN	C.VALENCIANA
18	48306322-C	LUNA LOZANO	LOURDES	JDO. DE 1ª INST. E INSTR. Nº 4	REQUENA	VALENCIA	C.VALENCIANA
19	19004885-P	SANTOS SANCHEZ	SANDRA	JDO. DE 1ª INST. E INSTR. Nº 7	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN	C.VALENCIANA
20	53359562-E	CORTES SIRVENT	RAQUEL	JDO. DE 1ª INST. E INSTR. Nº 1	REQUENA	VALENCIA	C.VALENCIANA
21	19997898-L	GARCIA MORENO	ALICIA	JDO. DE LO PENAL Nº 2	BENIDORM	ALICANTE	C.VALENCIANA
22	53219780-Z	IVARS GIL	MÓNICA	JDO. DE 1ª INSTANCIA Nº 3	BENIDORM	ALICANTE	C.VALENCIANA
23	22560839-R	BURGUERA BLAY	MONTSERRAT	JDO. CONTENCIOSO-ADMTVO. Nº 1	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN	C.VALENCIANA
24	24355109-H	LASO JARAO	MARIA LUISA	AUDIENCIA PROVINCIAL SECC. 2ª	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN	C.VALENCIANA
25	29186048-Z	SANCHEZ VILLANUEVA	Mª BELÉN	JDO. DE LO PENAL Nº 4	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN	C.VALENCIANA
26	74236360-L	QUESADA ANTÓN	PATRICIA	JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 4	ELCHE	ALICANTE	C.VALENCIANA
27	22588157-H	DE BENITO SANTOSJUANES	NEUS	JDO. DE LO SOCIAL Nº 1	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN	C.VALENCIANA
28	78710797-J	RODRÍGUEZ DE TUDANCA EXPOSITO	SEM ISAAC	JDO. DE 1ª INST. E INSTR. Nº 4	ELDA	ALICANTE	C.VALENCIANA
29	52645622-W	RODAS CARRATALÁ	VIRGLIO	JDO. CONTENCIOSO-ADMTVO. Nº 2	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN	C.VALENCIANA
30	20443008-X	VERA CALVO	ANA BELÉN	JDO. DE 1ª INST. E INSTR. Nº 3	ALCOY	ALICANTE	C.VALENCIANA
31	20792667-T	IBÁÑEZ GONZÁLEZ	NATIVIDAD	JDO. DE 1ª INSTANCIA Nº 3	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN	C.VALENCIANA
32	52717711-D	GARCIA MANCHEÑO	FRANCISCO JOSE	JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 4	TORREVIEJA	ALICANTE	C.VALENCIANA
33	24386005-W	MARTIN SOALLEIRO	SARA	JDO. DE PAZ	BENICARLÓ	CASTELLÓN	C.VALENCIANA
34	74236357-Q	GARRO BERENGUER	MARIA	AUDIENCIA PROVINCIAL SECC. 7ª	ALICANTE (SEDE ELCHE)	ALICANTE	C.VALENCIANA
35	48543373-X	GONZÁLEZ PEREZ	LETICIA	JDO. DE LO PENAL Nº 3	ORIHUELA	ALICANTE	C.VALENCIANA
36	29074595-L	MORENO CENTENERO	LICIA MARIA	JDO. 1ª INST. E INSTR. Nº 2	VILLENA	ALICANTE	C.VALENCIANA
37	24394307-R	CARBONA BOLINCHES	ELVIRA	JDO. DE 1ª INSTANCIA Nº 1	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN	C.VALENCIANA
38	48507827-E	SANCHEZ ZOMEÑO	SILVIA	JDO. DE 1ª INSTANCIA Nº 1	ALICANTE	ALICANTE	C.VALENCIANA
39	33495066-M	LÓPEZ GARCIA	BARTOLOMÉ	JDO. DE LO SOCIAL Nº 1	ELCHE	ALICANTE	C.VALENCIANA
40	24359487-A	MORALES INCLAN	JOSE IGNACIO	JDO. DE 1ª INST. E INSTR. Nº 4	VINAROS	CASTELLÓN	C.VALENCIANA
41	74225167-G	ALFONSO GUILLAMON	CRISTINA	JDO. DE LO PENAL Nº 1	ELCHE	ALICANTE	C.VALENCIANA
42	26189485-Y	DE LA TORRE GALERA	ANTONIO	JDO. DE 1ª INST. E INSTR. Nº 3	SAN VTE. DEL RASPEIG	ALICANTE	C.VALENCIANA
43	53214074-D	GARRIDO DOMINGUEZ	BEATRIZ	JDO. DE 1ª INSTANCIA Nº 3	BENIDORM	ALICANTE	C.VALENCIANA
44	21660227-T	PASCUAL TORRO	FERNANDO	SERVICIO COMÚN NOTIF. Y EMBARGOS	ELDA	ALICANTE	C.VALENCIANA
45	48356487-E	OLIVA COLOMINA	IRENE	JDO. MERCANTIL Nº 1	ALICANTE	ALICANTE	C.VALENCIANA

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CCAA
46	20006346-A	RIBES MATEU	ELENA	SERVICIO COMÚN NOTIF. Y EMBARGOS	BENIDORM	ALICANTE	C.VALENCIANA
47	44859178-R	DIAZ SOLAZ	CRISTINA	JDO. DE LO PENAL Nº 1	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN	C.VALENCIANA
48	85090866-C	MOURE MAESTRE	BEATRIZ	JDO. DE 1ª INSTANCIA Nº 1	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN	C.VALENCIANA
49	19993629-M	SOLDEVILA COTS	Mª DEL MAR	JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 1	BENIDORM	ALICANTE	C.VALENCIANA
50	73566114-Q	MOTILLA JUAN	MARIA JOSE	JDO. DE 1ª INST. E INSTR. Nº 2	VILLENA	ALICANTE	C.VALENCIANA
51	22574464-X	SIMÓ LLISO	Mª DE LOS DESAMPARADOS	JDO. DE LO PENAL Nº 3	ALICANTE	ALICANTE	C.VALENCIANA
52	52681188-X	CARBONELL BUSTAMANTE	RAFAEL	JDO. DE MENORES	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN	C.VALENCIANA
53	21470836-Z	SANCHEZ ANTON	Mª TERESA	JDO. DE 1ª INSTANCIA Nº 4	ALICANTE	ALICANTE	C.VALENCIANA
54	21659810-C	CASASEMPERE SATORRES	Mª ISABEL	JDO. DE 1ª INST. E INSTR. Nº 1	SAN VTE. DEL RASPEIG	ALICANTE	C.VALENCIANA
55	55212998-Z	COSTA VAQUER	LAURA	JDO. DE LO SOCIAL Nº 1	BENIDORM	ALICANTE	C.VALENCIANA
56	34788382-P	MEROÑO TORNEL	ISABEL	JDO. DE 1ª INSTANCIA Nº 2	ELCHE	ALICANTE	C.VALENCIANA
57	20010867-Q	ARNAU LORENTE	IGNACIO VICENTE	JDO. DE 1ª INSTANCIA Nº 1	BENIDORM	ALICANTE	C.VALENCIANA
58	25401134-A	FAUSTINO PÉREZ	JULIO	JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 1	BENIDORM	ALICANTE	C.VALENCIANA
59	21673774-T	ALFONSO GILBERT	ROSARIO ESPERANZA	JDO. DE 1ª INST. E INSTR. Nº 3	ELDA	ALICANTE	C.VALENCIANA
60	48560535-Z	FERRÁNDIZ COLMEIRO	ANA	JDO. DE 1ª INSTANCIA Nº 4	ELCHE	ALICANTE	C.VALENCIANA
61	20031641-K	SAIS SEGURA	MARIA JOSEP	JDO. DE 1ª INSTANCIA Nº 5	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN	C.VALENCIANA
62	34832937-N	MORALES ABELLÁN	ALICIA	JDO. DE LO PENAL Nº 1	ORIHUELA	ALICANTE	C.VALENCIANA
63	22699397-F	PÉREZ DE LUCÍA PEÑALVER	JAVIER FERNANDO	JDO. DE 1ª INSTANCIA Nº 2	BENIDORM	ALICANTE	C.VALENCIANA
64	72149562-B	CARDABA FERNANDEZ	FERNANDO	JDO. DE 1ª INST. E INSTR. Nº 3	VILLAJYOSA	ALICANTE	C.VALENCIANA
65	21653434-S	RICO DOMÉNECH	ADELA	JDO. DE LO PENAL Nº 8	ALICANTE	ALICANTE	C.VALENCIANA
66	48844841-V	SOLER FERRERIA	VERÓNICA EVELIN	JDO. DE LO PENAL Nº 2	ELCHE	ALICANTE	C.VALENCIANA
67	22002662-B	MORALES NAVARRO	ANA	JDO. DE LO PENAL Nº 2	ELCHE	ALICANTE	C.VALENCIANA
68	48531618-P	FERRANDEZ TORDERA	ANTONIO	JDO. DE 1ª INST. E INSTR. Nº 3	VILLAJYOSA	ALICANTE	C.VALENCIANA
69	21513928-G	MARTINEZ GALERA	INMACULADA	JDO. DE 1ª INST. E INSTR. Nº 2	VILLAJYOSA	ALICANTE	C.VALENCIANA
70	25999935-E	REY ZAMORA	Mª LOURDES	JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 2	TORREVIEJA	ALICANTE	C.VALENCIANA
71	52965501-C	LÓPEZ LÓPEZ	ANA MARGARITA	JDO. DE 1ª INSTANCIA Nº 3	ELCHE	ALICANTE	C.VALENCIANA
72	52737992-G	RUBIO AGUSTI	MARIA ISABEL	JDO. DE 1ª INSTANCIA Nº 5	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN	C.VALENCIANA
73	44873116-R	GONZÁLEZ MONTERO	LUCIA	JDO. DE LO MERCANTIL Nº 1	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN	C.VALENCIANA
74	29164549-C	PEREZ SANCHIS	MARIA AMPARO	JDO. DE LO PENAL Nº 3	CASTELLÓN DE LA PLANA	CASTELLÓN	C.VALENCIANA
75	48521901-C	REINALDOS LÓPEZ	RUBÉN	SERVICIO COMÚN NOTIF. Y EMBARGOS	ORIHUELA	ALICANTE	C.VALENCIANA
76	53232738-C	GRAU TRIVIÑO	CARLOS	JDO. DE 1ª INSTANCIA Nº 2	BENIDORM	ALICANTE	C.VALENCIANA